Año XIII. Viérnes 15 de Junio de 1883. Núm. 2190. 

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Gerona 15 Junio de 1883.

A vuela pluma.

La prensa sensata y poco afecta á las estériles luchas políticas, se queja de la comezon de hablar que tienen ciertas fracciones y determinados Diputados, siendo así que los presupuestos esperan su discusion como esperan turno otros asuntos de verdadero interés para el país. *El Correo*, hablando de esto, dice:

El sábado, para no ir más lejos por ejemplos, el debate perfectamente ocioso de los jueces municipales; hoy, anuncio de otra interpelacion sobre la situacion de Jerez, precisamente cuando las cosas han mejorado allí bastante, y para otro dia tambien próximo, se indica otro debate sobre imprenta.

Cumpliéndose todo este programa, y con tal comezon de hablar de política, no el 22 ó 24, como antes hemos dicho, sino el 30 de Junio se echará encima y no habrán salido del Congreso los presupuestos; lo cual quiere decir, no que deje de haber interpelaciones ó proposiciones, porque si los diputados se empeñan no hay más remedio que otorgarlo, sino que para ganar tiempo, lo que debe hacerse, es consagrar las mañanas ó las noches, verbigracia, al presupuesto y las tardes al esparcimiento político; ó cosa así por el estilo; porque de lo contrario van á pasar los días, Julio con su insoportable calor se echará encima y entonces, como suele acontecer, todo se hará de prisa y mal.

Tiene mucha razon el colega. Los hombres políticos debieran tratar asuntos de este cariz cuando la necesidad, el interés general, la opinion ó causas imprescindibles lo reclamaran ó lo exigieran; pero ese prurito de dirigir interpelaciones, de echar discursos por el placer de hacer ver que son oradores ó de dar gusto á intenciones dirigidas á entorpecer la marcha del gobierno, ni responden á nada ni merecen el asentimiento siquiera de los hombres sensatos que posponen todo interés secundario al general de la pátria. Y no decimos esto ahora que se trata de un gobierno presidido por el señor Sagasta; cuando el digno hombre de Estado señor Cánovas del Castillo estaba al frente de la gobernacion del país, dijimos y lamentamos lo mismo, que en esta clase de procedimientos nadie tiene que echar á otro en cara el mas mínimo reproche. Ante todo hay que discutir los presupuestos, cuestion vitalísima y de incuestionable trascendencia para todas las clases y todos los intereses, y por lo mismo que reune este carácter, debe tratarse con tiempo, con calma, con imparcialidad y cordura, sin planes de bandería que informen la discusion, si nó con el patriotismo que el país reclama de todos sus representantes.

Esto es lo que debe hacerse.

Como todo lo que tiene interés general llama en primer término nuestra atencion, debemos decir algo sobre el proyecto de ley referente á la rebaja del 10 por 100 que por recargo vienen pagando las compañías de ferro-carriles y que éstas, á su vez, exigen de los viageros. Los periódicos de Madrid nos anunciaron hace pocos dias, que en breve tendria lugar una conferencia entre el Presidente del Consejo de Ministros y los representantes de ambas compañías: esta conferencia se celebró el diez por la tarde en la sala de ministros de la Presidencia asistiendo los Directores de la Compañías y casi todos los individuos de los respectivos consejos de administracion. Segun dice un periódico por lo regular muy enterado de los asuntos que trata, los argumentos más importantes de los representantes de las compañías de ferro-carriles contra la rebaja del 10 por 100 que por recargo vienen cobrando á los viajeros, han dimanado de las circunstancias que concurrieron á su concesion, en que se han emitido obligaciones con la garantía de todos los ingresos, entre los cuales estaba el referido 10 por 100, y en que la medida podria retraer los capitales extranjeros y afectar de más ó ménos consideracion al crédito público.

Tambien se habló de la idea vertida, el dia mismo en la informacion del Senado por el señor Silvela (don Luis), sobre la compensacion que resultaria de suprimir—ya en el camino de las rebajas—el otro 15 por 100, que como recargo, y por el mismo concepto, se cobra para el Tesoro, pues en este caso, lo considerable de la rebaja podia sentirse en la intensidad del tráfico y del movimiento de viajeros.

El Sr. Sagasta, despues de oir las quejas é informaciones de las compañías y de convenir en que era, el de que se trataba, asunto importante, añadió, en resúmen, que procuraría, en la esfera de su accion, conciliar los intereses de las compañías con los del Estado y los del público.

Creemos que el asunto se resolverá en sentido favorable á los intereses del país y, por tanto, que su resolucion redundará en beneficio del público que pagará de menos lo que constituya la rebaja.

Tambien interesa á nuestros marinos el siguiente trozo de la parte dispositiva de una Real Orden que ha publicado la *Gaceta*. Dice:

A los buques españoles provistos de certificado de arqueo arreglado á las disposiciones vigentes que toque en puertos de Dinamarca, les será reconocido en ellos el tonelaje que dichos certificados acrediten, á ménos que sus capitanes ó consignatorios prefiriesen les sean aplicadas las disposiciones que rigen en aquel reino respecto á descuentos por los espacios destinados á alojamiento y uso de la tripulacion y á los efectos necesarios para la navegacion, en cuyo caso, para determinar el tonelaje neto, les será hecha la deducion de dichos espacios, segun los reglamentos daneses, tomando por medida de ellos la que resulte para los mismos del certificado de arqueo del buque, sin necesidad de medirlos ni causar, por consiguiente, gasto ó detencion al buque.

Las noticias de provincias son satisfactorias, pues las últimas recibidas de Andalucía confirman las que consignábamos en nuestra anterior edicion referentes á haber los jornaleros comenzado los trabajos de la siega hasta el punto de que se crea ya inutil la cooperacion de los soldados. Ha desaparecido, por tanto, todo peligro, al propio tiempo que la huelga está tambien á punto de desaparecer, de lo cualnos alegramos muy mucho.

De Valencia, ademas de las buenas noticias referentes á las cosechas, que dicho sea de paso son escelentes en todas las provincias, recibimos la noticia que dá un periódico, casi asegurándolo, que en breve visitarán aquella ciudad S. M. el Rey acompañado de la infanta doña Isabel, cuyo viage se verificará en Julio próximo y, añade, que el señor Arzobispo de la Diócesis ha ofrecido á S. M. y A. su palacio. Ya saben nuestros lectores que de este viage les tenemos hablado, si bien hemos dicho que S. M. la Reina de vuelta de Alemania, á donde partió el dia 11, se uniria con su esposo en la ciudad del Turia. Nada de fijo se sabe; pero consignamos esta version por la novedad que encierra la ida de la Infanta Isabel, de la cual nada habíamos dicho.

La cuestion religiosa sigue mareando al gobierno francés. Pocos dias despues de la entrevista afectuosa de Mr. Ferry con el cardenal Arzobispo de Argel, dijo aquel en la Cámara: «Queremos vivir en paz con la Iglesia.» Este lenguaje era todo un programa, pero se ha quedado por ahora en agraz. El Prefecto del departamento de Ardiche destituyó un Alcalde por no sabemos que incidente de un crucifijo en una escuela laica. Los vecinos del pueblo han protestado y medio se ha armado un cisco. En otros distritos hay incidentes análogos, y todo el odio radical parece enderezarse contra las cruces de los cementerios. Ha desaparecido ya la que existia á la entrada del del Padre Lachaise.

Se han señalado los dias 21, 22 y 23 para la vista de la causa instruida á Luisa Michel y los demas acusados por el saqueo de algunas panaderías: nueve son los complicados en este proceso.

El señor Duque de Montpensier, de regreso de su mision á Rusia, ha llegado á Paris donde permanecerá unos dias hospedado en el Hotel de Lóndres.

Hace dias que el gobierno francés multiplica los despachos oficiales sobre la cuestion de Tonkin, pero la opinion general es que las noticias que dá no son completas. En los últimos despachos publicados dice que, por efecto de la interrupcion del cable de Penang, los de Saigon vendrán con retraso de cuarenta y ocho horas. La opinion se pronuncia por el envio de un refuerzo de 20.000 hombres.

Las fiestas de Moscou se acabaron el 10 con una gran revista militar, saliendo incontinenti el Czar y la Czarina para Peterhoff.

Del extremo Oriente desmientese que Alejo-Baja dimita el gobierno de Rumelia. Wassa-Effendi ha tomado ya el mando del Líbano.

Los despachos de Cattaro afirman, que los insurrectos albaneses sorprendieron y acuchillaron varios puestos turcos.

El gobierno prusiano declaró en la Cámara que está resuelto á reprimir enérgicamente el movimiento anti-germánico que se nota en la parte septentrional del Schlesvig, provocado por el partido danés que sueña con la reincorporacion de aquel territorio á Dinamarca.

Nada de particular nos trae el correo llegado ayer ni los telégramas, á no ser que han terminado las sesiones del Congreso republicano-federal sinalagmático en medio de la mayor indiferencia y ridiculez. Que S. M. la Reina llegó á París el doce con sus augustas hijas con muy escasa servidumbre; viaja de incógnito con el nombre de Condesa de Covadonga. Que el señor Montero Rios ha dicho en la informacion sobre el jurado, que este no puede entender de todos los delitos, contradiccion supina con lo dicho antes por los izquierdos, y que las interpelaciones que querian explanar los señor Romero Robledo y Celleruelo ya no tendrán lugar.

Hablar por hablar.

Con mucha frecuencia se oye decir á los que todo lo critican, y cuando no tienen que criticar inventan hasta la calumnia; «en España la administracion está perdida.»

¿Porqué? Haga cualquiera esta pregunta á los que tal dicen, y oiran, como puedan despacharse á su gusto, formular cargos y hacer recaer desde sobre el Ministro hasta el último funcionario, un cúmulo de faltas, de abusos y hasta de crímenes tales, que el que no conozca á esos eternos acusadores creerá que España es un presidio suelto. Pero pida el que tal oiga datos concretos, acusaciones terminantes, pruebas infalibles y verá como el acusador enmudece y con cuatro vulgaridades pretende salir del paso.

No queremos con esto negar la triste existencia de abusos y de personas que los cometen; pero hay que convenir en que si no hubiera quien auxiliara á los que forman una escepcion deshonrosa dentro de la clase de funcionarios públicos, lo poco que acontece no sucedería. Alguna

vez, por ejemplo, se oye decir «fulano es un mal empleado; ha resuelto tal cosa porque mengano le ha dado tal cantidad; esto constituye un robo porque la resolucion era de ley y si se le ha dado el dinero ha sido para que no detuviera mas el expediente.»

Supongamos que el hecho sea cierto ¿quien tiene la culpa? De ninguna manera la administracion ni los jefes de las oficinas ni los de seccion ni nadie de los superiores gerárquicos de tal individuo; la tienen, en primer lugar, el que dá el dinero que soborna así y alienta la maldad del mal funcionario y, en segundo lugar, el que lo sabe y se contenta con callar ó hablar lo que no debe en la puerta de un café ó en el corro de una plaza. Si se tiene conocimiento de que un funcionario está faltando á sus deberes ¿porque en lugar de incitarlo á la comision de un delito tan indigno, no se avisa á quien puede ponerse en acecho y pillar *in fraganti* al delincuente? Si se sabe la consumacion de una prevaricacion ¿porque no acudir á los tribunales y hacerlo público para castigo y vergüenza de los prevaricadores? En lugar de vociferar haciendo recaer un acto particular sobre la honra de los demas, ¿que inconveniente hay en hacer uso de una accion perfectamente legítima y en hacer que vayan á presidio los que han faltado al honroso cumplimiento de sus deberes?

Y ya en este género de consideraciones y hablando hipotéticamente ¿porque no acudir contra los que, metidos en agios y en trapisondas, prueban el soborno para conseguir de su parte lo que con extricto derecho no pudieran conseguir? Porque, los empleados dignos que son la casi totatilidad de la clase, no acuden contra aquellos que, só capa de agentes, de comisionados ó interesados, tienen el atrevimiento de ofrecer una recompensa por trabajos que no son de agradecer por lo mismo que son obligatorios? Porque, en fin, cuantos tienen, aunque sea nocion de un atentado á la ley, no acuden á la ley para adquirir una reparacion? No es tan criminal el que comete el crímen, como su cómplice ó su encubridor? Pues contra todos se debe dirigir la peticion del castigo, y si resulta calumnia, vaya el calumniador á purgar su iniquidad y no alterne con las personas que se estiman.

Si así se hiciera, no sucedería lo que sucede y se terminaria con esas eternas muletillas que, aun constituyendo la frase «hablar por hablar» acostumbran á las conciencias á considerar maléfico lo que es beneficioso, y á mirar á los servidores del Estado, de la provincia ó del municipio, como calamidades vivientes y no como agentes dignísimos de la administracion pública y hombres honrados, cuyas inteligencias, puestas al servicio incesante de los intereses del pais, pasan años en la modestia agostándose sobre los expedientes sin otro porvenir que la gratitud que por regla general no obtienen.

HINGIENE DE LOS GANADOS.

La policía sanitaria de los animales domésticos es asunto de la mayor importancia, porque con su cumplimiento se evita la introduccion y difusion de enfermedades contagiosas, se aumentan los rendimientos de la ganadería y se impide la trasmision de enfermedades al hombre, como por ejemplo, la hidrofobia, el carbunclo, el muermo, etc.

El síntoma ó carácter esencial de esta clase de enfermedades, es que las contraen animales sanos por la simple comunicacion con los atacados de ellas, ó por las emanaciones de materias que habian estado en contacto con ellos. Ciertas enfermedades contagiosas pueden tambien ser producidas por gérmenes animales ó vejetales desprendidos de lugares pestilentos, ó sitios insalubres que, introducidos en el organismo, se desarrollan, verifican sus evoluciones fisiológicas, y originan un estado morboso en el animal, mas ó menos intenso, segun la predisposicion y condiciones del sér.

La absorcion del principio contagioso puede efectuarse por la respiracion, por las membranas mucosas, por las vias digestivas, etc., y una vez absorvido, puede estar en circulacion durante tiempo variable, desarrollarse con energía ó bien abortar.

Las enfermedades contagiosas á que se refieren las medidas sanitarias adoptadas en caso de epidemia, son principalmente las siguientes: el muermo y los lamparones del ganado caballar, el tifus contagioso ó peste bovina de los rumiantes, la pleuroneumía contagiosa, la estomatitis aftosa del ganado vacuno, la viruela, la moriña, la sarna y la estomatitis aftosa de las ovejas, la hidrofobia y el carbunclo de todos los ganados.

Los caractéres esenciales que caracterizan las enfermedades de esta clase, que conviene conocer, para aislar desde luégo los animales que lo sufren, son:

Muermo.—Ataca los órganos respiratorios del caballo; sus síntomas son: mucosidades nasales, hinchazon de las glándulas de la garganta, úlceras en la membrana mucosa de la nariz.

Lamparones. — Enfermedad que sufre el caballo y se presenta en la piel, los vasos y glándulas linfáticas que está inflamados, presentando abultamientos que luego se ulceran y supuran, siendo de difícil cicatrizacion.

Ambas enfermedades pueden trasmitirse al hombre y producirle una efermedad grave.

Tifus contagioso ó peste bovina.—Ataca á todos los rumiantes, se propaga rápidamente y causa gran mortalidad en los ganados. Comienza por acceso de fiebre, disminucion de la secrecion de leche, aparicion de manchas encarnadas en las membranas bucales, y del recto, con inflamacion de los intestinos manifestada por diarrea de excrementos líquidos, fétidos y sanguinolentos.

Pleuronemónia contagiosa. — Es propia del ganado vacuno, y consiste en una inflamacion de los pulmones y de la membrana serosa de la peura, acompañada de exudacion de serosidad coagulable. Se manifiesta la enfermedad desde las cuatro á las diez y seis semanas despues del contagio, y durante este periodo de incubacion el animal tiene todos los caratéres de buena salud. Luego aparece la tos, corta, rara y seca, especialmente por la mañana, y cuando los animales beben, cuya frecuencia va aumentando; pérdida de apetito, alternativa de frio y calor reconocibles en las orejas y cuernos del animal; pelo sin lustre y erizado, enflaquecimiento, disminucion de la secrecion de leche, y ésta mas acuosa. En el último periodo de la enfermedad hay mucha fiebre, respiracion difícil y acelerada, los costados del animal se mueven fuertemente, las narices están abiertas destilando mucosidades, el cuello y la cabeza estirados, circulacion acelerada, falta de apetito, labio superior seco, y ninguna secrecion de leche. En tal estado, el animal se acuesta poco, se asfixia y muere. La ocultacion y percusion dan síntomas de la enfermedad fácilmente reconocibles por las personas peritas.

Estomatitis aftosa.—Es una inflamacion de la mucosa bucal, y á veces de los pezones y patas, que se presenta en los ganados vacuno y de cerda, y tambien ataca á las ovejas y cabras. Se forman vejiguillas llenas de serosidad, en la boca, pezones y extremidades; la saliva se desprende filamentosa, la masticacion es difícil, al andar sufre el animal, y lo propio al ordeñarlo.

Viruela.—Consiste en la formacion de pústulas epidérmicas, en el vientre y pecho principalmente, y acompañado de calentura.

Morriña.—Es una inflamacion pustulosa de la corona de las uñas, acompañada de supuracion, y á veces produce el desprendimiento de la pezuña.

Sarna.—Es una inflamacion de la piel producida por parásitos microscópicos, manifestándose manchas coloradas epidérmicas, vejigas, pústulas, y costras formadas por un líquido amarillo verdoso, produciendo gran escozor ó picazon, que el animal procura remediar rascándose contínuamente.

Las reglas sanitarias para evitar los estragos que causan en el ganado estas enfermedades, consisten principalmente en aislar todos los sospechosos, y someterlos al tratamiento curativo correspondiente; sanear los establos, alimentar bien al ganado sano, y conservarlo con buen aseo.

Correspondencias.

Figueras 13 de Junio de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: Hoy á las cuatro de la tarde ha llegado, procedente de Barcelona, el Regimiento de Asia, que ha subido inmediatamente á la fortaleza para verificar el relevo de la guarnicion.

Con este motivo ha reinado bastante animacion en nuestras calles, en especial en el paseo central, que atravesó la charanga militar y el nuevo regimientos con su coronel al frente. Varios oficiales franceses que se hallan en el campamento de Argeles-Sur-Mer haciendo ejercicios de tiro con las fuerzas de su mando, llegaron por la mañana en el primer tren para ver desfilar nuestros soldados, de cuya marcialidad quedaron agradablemente sorprendidos, saludando con esquisita finura la bandera del Regimiento y á su Coronel.

La poca importancia de la villa de La Junquera desde que se inauguró la via férrea internacional, ha sido causa sin duda de que el gobierno de la nacion vecina haya suprimido su comisariato de policía en Porthus.

Las noticias de la cosecha de cereales son entusiasmadoras, pues en todas partes se recoje una cosecha abundante como muy pocas veces se haya visto. Bien merecen los pobres agricultores esa pálida compensacion de los infinitos males que los atribulan.

No he oido hablar de candidatura otra alguna para diputado provincial, que de la del rico comerciante y consecuente liberal de la villa de Rosas D. Pedro Rahola.

Creo que se ha levantado una suscricion, para hacer una tirada de varios ejemplares de las composiciones premiadas en el último Certámen literario.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Aceptando la invitacion que á LA LUCHA dirijió nuestro colega *El Demócrata* en su primer suelto de *Seccion Local* inserto en la edicion del último domingo, en el cual dicho periódico se ocupaba de la cuestion religiosa surgida entre ambos periódicos, nuestro Director se personó en la Redaccion de *El Demócrata* á la una y media del mismo dia con obgeto de ver el documento cuya lectura se le ofrecía. Como no podia por menos de suceder, los Directores de *El Demócrata* y de LA LUCHA entraron en explicaciones referentes al origen de una cuestion que á uno y otro repugnaba segun declaraciones de ambos, deduciéndose que la Redaccion de LA LUCHA habia apreciado el suelto del colega dándole una significacion que no tenia, y la de *El Demócrata* habia procedido bajo las mismas impresiones, por haber dado esto haber dado lugar al lenguaje mas ó menos acre que es de observar en los sueltos cruzados entre ambas publicaciones.

Llamada la persona interesada en el asunto de la filiacion por nosotros planteado, manifestó con una sinceridad que agradecemos, que la nota anti-religiosa puesta en su filiacion cuando entró en caja, no tenia conocimiento se hubiera variado y que, sin negar la existencia de otra nota posterior que pudiera haberse estampado sin su conocimiento, declaraba, que no solamente no habia hecho esfuerzo alguno para tal modificacion si es que existe, si no que, en este caso, protesta con todas sus fuerzas y de la manera mas absoluta y categórica de la variacion hecha sin su consentimiento; cuya declaracion consignamos como lo teniamos ofrecido en prueba de la lealtad que nos caracteriza en los términos que quedan expresados, así como, de acuerdo con ambos Directores, retiramos las palabras que hayan podido mortificar á *El Demócrata* en vista de las explicaciones mútuamente cambiadas entre los señores Directores de una y otra publicacion.

Queda pues terminada esta polémica, deseando que en aras del buen nombre de la prensa, no se reproduzca entre periódicos que se estiman.

—A los vecinos de S. Lorenzo de la Muga y de Canet de Adri D. Juan Moncanut y D Juan Riera, se les ha extraviado la cédula personal, y la licencia de individuo del somaten, á este último.

—Por la Alcaldía de Bellcaire se ha instruido un expediente sobre la imposibilidad de rendir varias cuentas municipalas por haberse extraviado los documentos de referencia. En su vista, el señor Gobernador Civil ha señalado el plazo de quince dias, para que los vecinos de dicho pueblo é interesados en sus cuentas, puedan presentar las reclamaciones que crean convenientes.

—El veintidos del actual se celebrará en Caxans la quinta subasta para la enagenacion de 247 pinos procedentes de corta fraudulenta en aquel monte comunal.

—Ante los alcaldes de Campsech y Ridaura, se pagará á los propietarios el importe de la valoracion de los terrenos expropiados en los términos municipales de dichos pueblos, con motivo de la construccion del segundo trozo de la carretera de tercer órden de Santa Coloma de

Farnés á S. Juan de las Abadesas, seccion de este punto á Olot.

—Por infraccion del reglamento de carruajes, ha sido multado el vecino de Bagur Juan Mauró y Maurí.

—Habiéndose incoado el oportuno es expediente por el Contratista de los cuatro primeros trozos de la carretera de Ribas á Puigcerdá solicitando indemnizacion de daños y perjuicios causados en dichos trozos por los aguaceros de los dias 23 y 24 de Agosto último, el Gobierno de provincia ha dispuesto abrir una informacion testifical por durante quince dias, ante los Alcaldes de Ventolá, Planolas, Fornells, Tossas y Ribas, declarando popular la accion de reclamar en contrario.

—Desde hace unos dias, la Comision Provincial se ocupa en resolver las insidencias surgidas con motivo de las últimas elecciones municipales.

—Y siguen las nubes regalándonos con frecuencia ya pesada, chubascos torrenciales que, á lo molestos, reunen la triste circunstancia de perjudicar la salud pública.

—Por el señor Alcalde de Juyá se ha pedido el establecimiento, en dicho pueblo, de un buzon en donde el vecindario deposite la correspondencia y que esta sea recojida por el Peaton á su paso de Madramaña.

—Como nuestros lectores verán en el lugar correspondiente, la compañía de declamacion que inauguró sus trabajos en el teatro de verano del *Centro Gerundense*, con aplauso del público, en vista de la inseguridad del tiempo, ha tomado el teatro Principal para dar ocho funciones con sugecion á los precios de abono y reja que se indican.

Dada la aceptacion que ha tenido la compañia en las dos funciones que lleva dadas, el mérito de todos y cada uno de sus individuos y el de las obras que constituyen el repertorio, no dudamos que el público responderá al deseo de la empresa.

—Al mismo tratante en ganado lanar que el quince del mes pasado se le murieron ochenta y ocho carneros, de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente, se le murieron cinco anteayer al poco rato de descargar del ferro-carril otro rebaño. Las reses fueron inutilizadas por los agentes de la autoridad.

—Por real órden de 17 de Mayo último se ha dispuesto, que los concesionarios mineros faciliten el reconocimiento y estudio de las labores que hubieren practicado, ó estuvieren practicando, á los Ingenieros afectos á la Comision del Mapa geológico de España, siempre que vayan autorizados al efecto, bien por la Direccion Gegenal, bien por los Gobernadores de las respectivas provincias, con el fin de adquirir los datos necesarios á la formacion del mencionado Mapa.

COMISSIO ORGANISADORA del

CONGRÉS CATALANISTA.

Se recorda á totas las Corporacions, Periódichs, Gremis y grupos de Catalanistas de dintre y fora de Barcelona que han manifestat extra-oficialment desitjos d' enviar sos representants á pendre part en las deliberacions del Congrés, que aquest deu celebrarse 'l dia 20 del corrent y per lo tant, fassin lo favor d' enviar lo mes prompte possible las actas de nombrament de dits senyors á la Secretaria instalada en lo «Centro Catalá» (Nou de la Rambla, 42, primer) á fi de que puga expedirsels lo nombrament que 'ls correspon.

Barcelona 12 Juny de 1883.—Per A. de la C.—Lo Secretari, *F. Rodriguez y Masdeu.*

Correo de Madrid.

Un diputado izquierdista se propone preguntar al ministro de la Gobernacion acerca de los trabajos de la comision encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley de organizacion del cuerpo especial de empleados de Establecimientos penales.

—A última hora se reunirán las secciones en el Congreso para elegir la comision que ha de informar sobre los presupuestos de Puerto-Rico.

—Algunos diputados manifestaban esta tarde su deseo de que se abrevie la discusion de presupuestos.

—Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en pleno, ha tenido lugar la vista de la causa formada al presidente y vocales de un consejo de guerra celebrado en Puerto-Príncipe y asesor de aquella comandancia general, de que ya se habia ocupado la prensa.

Nuestro amigo el general Cassola, defendiendo á tres de los procesados, ha leido un alegato que bien puede considerarse como modelo por su forma y por su fondo.

La vista continuará mañana.

Seccion bibliográfica.

Hemos recibido el cuaderno 164 del «Primer Diccionario General Etimológico de la lengua Española» de D. Roque Barcia que, con general aceptacion está publicando la casa editorial madrileña de D. José María Faquineto. Los pedidos dirigirlos á dicho señor, Atocha, 135 Madrid.

—Agradecemos á nuestro distinguido amigo D. Salvador Torrent, el regalo que nos ha hecho de su nuevo opúsculo «La Cueva del Monseny.»

—El joven poeta y colaborador literario de este periódico D. Esteban Forest y Sicart, ha tenido la bondad que le agradecemos, de regalarnos un ejemplar de la poesía que, dedicada al inmortal Cervantes, fué leida por la tiple señora Viada en la velada literaria dada en nuestro coliseo en honor á tan insigne literato en la noche del 23 de Abril último.

—Han llegado á esta Redaccion los numeros 15, 16 y 17 del ilustrado «Periódico para todos,» cuyos gradados y texto, corresponden al buen nombre adquirido por esta publicacion.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Pomada insecticida.—Se prepara con:

Grasa, sal de sosa, aceite de palma.	60 gramos.
Amoniaco.	7 —
Potasa.	3 —
Agua.	30 —

Se revisten con esta grasa las rendijas de los muebles y parajes invadidos por chinches, y se logra la destruccion de estos.

Conservacion de los tomates.—Se escojen sanos y maduros, y secados con un trapo, se colocan en un vaso lleno de un líquido compuesto de ocho partes de agua, una de vinagre, y otra de sal comun. Encima se vierte aceite, de modo que quede una capa de dicho liquido de un centímetro de espesor, con lo cual queda asegurada la conservacion, durante bastante tiempo, de los tomates contenidos en la preparacion.

Correos.

Horas de entrada y salida de las expediciones.

Entradas.—De Madrid á la 1'30 horas de la madrugada.—De Francia, Port-bou y su linea, 7 de la mañana, 4'30 tarde y 8'45 noche.—De Barcelona, 9'30 mañana, 6 tarde y 1'30 madrugada.—Puigcerdá, Ripoll, Olot, San Feliu de Guixols y sus lineas, á las 6 mañana.—Amer y su linea, á las 8 idem.

Salidas.—Para Madrid, Barcelona y provincias, 8'15 noche.—Para Figueras, Port-Bou y su linea, 8'15 mañana, 5'30 tarde y 12'30 noche.—Para Barcelona 6'15 mañana 3'30 tarde y 8'15 noche.—Para Olot, Ripoll, Puigcerdá, San Feliu de Guixols y sus carreras, 11 mañana.—Para Amer y su linea, 10 id.

Despacho de certificados y cartas en lista, de 11 á 12 de la mañana y de 7 á 8 de la tarde.—Apartado, de 10 á 11 de la mañana.—Los buzones de los estancos, se recogen á las 2 y á las 7 de la tarde y el de la Principal media hora antes de la salida de los correos.—Reclamaciones de Cartas faltas de franqueo de direccion etc., de 11 á 12 de la mañana y de 7 á 8 de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL.

AVISO.

En vista de la inseguridad del tiempo la compañia que viene actuando en los jardines del *Centro Gerundense* ha tomado en arriendo el Teatro Principal de esta Ciudad para dar ocho funciones cuatro de ellas en dia festivo á los precios siguientes:

Abono.	Reales.
Palcos principales con 2 entradas	140
Id. prosenio	120
Id. plateas con cuatro entradas	120
Id. segundo piso seis entradas	100
Butaca con entrada	32
Lunetas	20
Precios diarios,	
Palco principal	20
Palco platea	16
Id. segundo piso	10
Butacas	3

Nota.—Los Sres. Sócios del *Centro Gerundense* podrán abonarse á entrada y luneta por diez y seis reales las ocho funciones.

Entrada general 2 rs.

Calendario del Agricultor.

Junio.—Comienza en muchas localidades la operacion de la siega, despues de lo cual conviene dar al terreno una labor de arado, y si el clima lo consiente, sembrar en el rastrojo, trigo sarraceno ó judías.

En las huertas prosiguen las faenas del mes anterior, sembrándose diversas clases de guisantes, coliflores, bróculis, colinabos, coles tardías de verano y primerizas de invierno, zanahorias, achicorias, escarolas, lechugas, etc.

Se siembran, igualmente, hinojo de Florencia, pepinos, cohombros y algunas variedades de judías.

Trasplántanse los ápios, puerros, escarolas, esquejes de batatas y tubérculos de chufas, sembrados en Marzo y Abril, y lo mismo se ejecuta cada quince dias con las berzas y berengenas sembradas en los meses anteriores. Se recoge la semilla de acedera.

Se repite en los viveros la labor del terreno; en los olivares del año, si el tiempo es seco, se da un riego.

En los viñedos de países frios se da una tercera labor ó rebina, y se deslechugan las vides, haciéndolo con prudencia en las comarcas secas, y castigando bastante las plantas en las húmedas. Se azufran las vides que presenten síntomas de oidium, enfermedad que no suele declararse hasta fin de Mayo: el primer azufrado, si se efectúa á principios de mes, debe completarse con otro á último.

En jardinería, se recogen las cabezuelas de tulipanes, junquillos y otras plantas análogas: se plantan esquejes de vegetales crasos.

Deben tenerse frescos los corrales y establos, á fin de que no los invadan las moscas y molesten el ganado. Se ha de tener mucho cuidado, desde este mes en adelante, que el ganado vacuno y lanar no beba cuando esté acalorado, y que el agua sea pura y no estancada.

Telégramas.

Madrid 13 de Junio, à las 4'45 tarde.—El Senado discute la ley de pantanos por haberse suspendido el debate de la ley de primeras materias á consecuencia de haber dimitido la totalidad de los individuos de la comision imitando el ejemplo del señor Ruiz Gomez, por aceptarse la modificacion del señor Maluquer sobre el estambre.

Esta modificacion prevalecerá y votaráse el proyecto imponiendo una peseta á los estambres hilados y torcidos.

En el Congreso continúa el debate de los presupuestos.

Diputados de diversos partidos incluso los ministeriales preparan un banquete al ministro de Fomento como prueba de adhesion al proyecto de ley suprimiendo el 10 por 100 de recargo en los billetes de ferro-carriles.

Se ha recibido un telégrama anunciando que el señor Moret llega mañana y se reunirá el Comité de la izquierda dinástica para tratar cuestiones de conducta.

Los señores Moret, Becerra y demás izquierdistas de procedencia democrática opinan por la inteligencia entre la izquierda y Sagasta, transigiendo respecto á la cuestion constitucional; pero los señores Montero Rios, duque de la Torre y demás izquierdistas de procedencia constitucional mantienen en su integridad el programa de la Constitucion de 1869, rechazando además todo genero de inteligencias con el señor Sagasta.

Estas cuestiones acuparán al directorio de la izquierda mañana.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO.

NO MAS HUELLAS Ó SURCOS DE LA VIRUELA.

EL OBLITERADOR

(PREMIADO)

DE

LEON Y C°.

Ó DESTRUCTOR DE LOS EFECTOS DE LA VIRUELA.

Disipa todas las espresadas huellas ó efectos de dicha enfermedad.

El inventor del precitado específico, ha obtenido muchas medallas y diplomas honoríficos; ha sido nombrado perfumista de muchas Cortes y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y C.° quita las manchas de la viruela en todos los casos, aunque sean de gravedad.

No más huellas ó surcos de la viruela.

El uso del *Obliterador* «si se nos permite este latino-galicismo» ó sea restaurador ó regenerador, borrador ó estirpador, es muy sencillo: con auxilio de una esponja, se aplica al rostro tres ó cuatro veces al dia, durante unos 10 minutos, y las manchas de la viruela, desaparecen por arraigadas que ellas sean.

No más huellas ó surcos de la viruela.

El empleo del *Obliterador* de Leon y Co, es fácil, efectivo y sin inconveniente.

El inventor ha obtenido certificados de los doctores Pierre y Sevolle, los cuales atestiguan que el precitado específico no contiene ningun ingrediente nocivo á a salud.

No más huellas ó surcos de la viruela.

Se vende en casa de todos los perfumistas, farmacéuticos y peluqueros á francos 1'85; 7'75; y 6'85, segun sea el frasco, el cual lleva la firma de los espresados inventores.

Depósito central: casa LEON Y Co,

Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

=51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.=W.

EXPORTACION: Perfumeria de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Escencias. Tintes para diversos matices. Aguas de Colonia y Escencias en frascos para baños y el tocador, á francos 1'85; 3'75; 6'85, y cada frasco con la firma espresada.

DEPILATORIO de los mismos inventores.

Este Depilatorio es el único y eficaz remedio para hacer desaparecer sin dolor y sin la más pequeña molestia los cabellos superfluos, y la vellosidad del cutis.

Mezclar en un platillo una pequeña dosis del *Depilatorio* con un poco de agua fria, restregar la piel cabelluda ó vellosa, con la pasta hecha en la forma espresada y dejadla secar durante uno ó dos minutos. Despues, limpiarlo con agua fria y esponja, y los cabellos ó el vello, habrán desaparecido para no reproducirse jamás.

El *Depilatorio* de Leon y Co, se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluquerias. *Hay* paquetes de francos 0'60; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85.

Depósito Central: casa LEON Y Co.—Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.—W.

Se suplican agentes y representantes para las provincias y para el extranjero.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son ros señores dón Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librelias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de família, contiene figurines ilumina los de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la ajuja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamenle la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO

Vapores-correos de la compañia trasatlantica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Màlaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazcando con servicios autillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamà y líneas de vapo del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San Josè de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad à duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Junio saldrá de Barcelona

EL VAPOR MENDEZ NUÑEZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios y asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de representacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias.—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajos*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio

EL VAPOR LA FRANCE de 5,000 toneladas

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores de sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 para cisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticione sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.